

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**23096** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para abastecimiento, uso industrial y un volumen de 5.230 m<sup>3</sup>/año con captación en Toma cauce (Arroyo Valdejaén) en Úbeda (Jaén). Expediente M-2426/2007-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: S.C.A. Nuestra Señora de Guadalupe

Uso: Abastecimiento – Fuera de núcleos urbanos – Otros usos domésticos distintos del consumo humano. Otros industriales – Productoras de bienes de consumo

Volumen (m<sup>3</sup>/año): 5230

Caudal (l/s): 0,69

Captación: 1.- Toma cauce (Arroyo Valdejaén) en Úbeda (Jaén) UTM X-466213 Y-4206871

Objeto de la modificación: Se trata de una modificación de características del expediente de ref. 15/1432 consistente en cambio de uso del aprovechamiento, que pasa de agropecuario regadíos a abastecimiento fuera de núcleo urbano (Otros usos distintos de consumo humano) e Industrial (Lavado de aceituna en Almazara), con disminución del caudal inscrito que pasa de 1,43 l/sg a 0,69 l/sg.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre (D.T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, 14 de junio de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240029344-1